

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2244

### COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 1 de junio de 2007

Término del artículo 113: 12 de junio de 2007

**SUMARIO:** Creación de una planta elaboradora de biodiésel, en la localidad de Eduardo Castex, provincia de La Pampa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Osorio.** (830-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osorio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de una planta elaboradora de biodiésel; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de mayo de 2007.

*Rosana A. Bertone. – Alfredo C. Fernández.  
– Juan C. Bonacorsi. – Irene Bösch de Sartori. – Marina Cassese. – José M. Córdoba. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Griselda Herrera. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal. – Luis B. Lusquiños. – Mabel H. Müller. – Blanca I. Osuna. – Enrique Thomas. – Ricardo A. Wilder.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la creación de una planta elaboradora de biodiésel por parte del Centro Provincial N° 1 de Formación Profesional dependiente de la Dirección General de Educación Polimodal y Superior del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa, de la localidad de Eduardo Castex, provincia de La Pampa.

*Marta L. Osorio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Osorio, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Rosana A. Bertone.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución apunta a declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la creación de una planta elaboradora de biodiésel. Este proyecto de armado, fabricación, puesta en marcha y funcionamiento productivo lo llevó a cabo la institución educativa denominada Centro Provincial N° 1 de Formación Profesional de la localidad de Eduardo Castex, provincia de La Pampa, siendo el coordinador el docente de electricidad, Paulo Bregan y el supervisor general, el director del establecimiento, señor Héctor Daniel González.

Este proyecto tiene como objetivos: *a)* promover el uso del biodiésel; *b)* generar un combustible biodegradable; *c)* reciclar un combustible contaminante; *d)* evitar la deserción escolar; *e)* estimular la creatividad, la solidaridad y el esfuerzo frente a la crisis, y *f)* inculcar hábitos conservacionistas proponiendo el uso de productos reciclados y biodegradables en el marco de un proyecto sustentable.

El biodiésel es un combustible elaborado a partir de aceite vegetal o grasa animal, aclarándose que si se utiliza aceite vegetal de deshecho se reducen considerablemente los costos y evita que sea tirado a la tierra o a los desagües con la consecuente

contaminación. De la elaboración del biodiésel se pueden obtener otros subproductos como el des-carte orgánico de las oleaginosas (*pellet*) utilizado para la alimentación animal, un jabón con buen contenido de fósforo para aplicarlo como fertilizante y glicerón que sirve como detergente o desengrasante biodegradable. El biodiésel puede usarse como combustible puro al 100 %, como una base de mezcla para el gasoil de petróleo o en una proporción baja como aditivo del 1 al 5 % y de esa forma el biodiésel se complementa, no compite con el petróleo.

En síntesis, al ser el biodiésel un subproducto proveniente del procesamiento (entre otros) de la soja, la posible futura demanda de su utilización establecería la creación de un nuevo mercado de enorme potencial de crecimiento creando una salida alternativa a los productores de la producción primaria que podrían verse beneficiados con una demanda adicional.

La idea del proyecto nació al comienzo del ciclo lectivo 2004 y finalmente el 16 de noviembre de 2005 quedó inaugurada la primera planta elaboradora de biodiésel. Esta maquinaria está compuesta de: 1) un reactor compuesto por dos depósitos de mezclado, uno de 60 cm de diámetro por 44 cm de alto, con una capacidad de 124 litros y el otro de 39 cm de diámetro por 26 cm de alto, con una capacidad de 31 litros. En ambos el batido se realiza por motores hidráulicos; 2) dos depósitos secadores de 53 cm de diámetro por 91 cm de alto, con una capacidad de 207 litros; 3) un decantador de 57 cm de diámetro por 170 cm de alto, más un cono de 50 cm de lado, con una capacidad de 467 litros; 4) un depósito de 57 cm de diámetro por 85 cm de alto utilizado para preparar líquido del lavado; 5) un enfriador

de 57 cm de diámetro por 85 cm de alto con una serpentina en su interior; 6) tres bombas circuladoras de fluidos impulsadas con motor de 1 HP; 7) una bomba hidráulica de presión para alimentar motores del reactor impulsada por un motor de 5 HP, y 8) una turbina secadora alimentada a querosén e impulsada por un motor de 1 HP.

Los resultados obtenidos de la primera planta elaboradora de biodiésel permiten concluir que el biocombustible obtenido funciona en excelentes condiciones en los vehículos y tractores probados no habiéndose notado pérdida de potencia en los mismos. La experiencia aportada por un productor que probó el líquido ecológico obtenido fue que el tractor funcionando con gasoil cuando el acelerador estaba en posición mínima el motor regulaba a 400 rpm y tendía a pararse, cuando cambió por biodiésel el motor con la misma posición de acelerador regulaba a 550 rpm y su marcha era estable.

En cuanto a los beneficiarios directos son los alumnos del Centro Provincial de Formación Profesional N° 1 en cuanto a su formación profesional y la propia institución educativa al poder formar pequeños consorcios con productores de la zona que proveen el aceite vegetal proveniente de su producción y obtener a cambio de la planta elaboradora el biodiésel que necesitan para su producción y los beneficiarios indirectos son los productores regionales.

Por todas las razones expuestas, solicito de los miembros integrantes de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto.

*Marta L. Osorio.*